

LOS JUDIOS EN MARRUECOS DURANTE EL SULTANATO DE  
SĪDĪ MUḤAMMAD B. °ABD ALLĀH (1757-1790)

POR

RAMÓN LOURIDO DÍAZ

**E**L origen de la comunidad hebrea en Marruecos, desde los más remotos tiempos, el desarrollo histórico de la misma en concomitancia con las consecutivas dinastías musulmanas, así como su peculiar vida social en obligada convivencia con el pueblo marroquí dentro de una estructura jurídica de absoluta sumisión a las autoridades del país, todo esto ha sido objeto de numerosas publicaciones, de muy variada cualificación científica. Esta diversidad valorativa y la consecuente credibilidad por parte del erudito es perfectamente palpable a través de la lectura de los estudios de autores como J. Wattier, Saisset, P. Marty, V. Montiel, Eisenbeth, Goitien, J. Benech, D. Semach, G. Vajda, M. Ortega, Aubin, L. Laredo, Slousch, Chouraqui, Brunot-Malka, etc. Los viajeros europeos de los siglos XVIII y XIX, tales como Braithwaite, Romanelli, Badía, Lemprière, Keating, Foucauld, etc., fueron en general, quienes abrieron a la curiosidad de Europa la miserable vida social e intelectual en que se debatían los judíos en Marruecos. También algunos representantes diplomáticos dedicaron sus largas horas de ocio a la descripción de la vida y actividades específicas de esta pequeña pero perseverante comunidad en el seno de la gran comunidad

musulmana, entre los cuales destacan L. Chénier, Graberg di Hemsö, T. Cuevas, etc.

Nosotros no podemos añadir ni quitar a lo que éstos y otros autores han investigado y descrito en sus obras. Creemos, no obstante, que la dedicación que venimos consagrando al estudio de la historia marroquí enmarcada en el sultanato de Sīdī Muḥammad b. °Abd Allāh nos da pie para aquilatar en algunos aspectos la situación de la comunidad judía en esta precisa época.

### *Sīdī Muḥammad b. °Abd Allāh en el trono °alawī*

A la muerte del tan conocido Mawlāy Ismā'īl, en 1727, el caos más espantoso cayó sobre el Marruecos de los °alawies. Las luchas internas entre distintos pretendientes al trono, entre árabes y beréberes, de unas tribus contra otras, fueron las coordenadas sangrientas de una sociedad en convulsión, que sólo la presencia del joven sultán Sīdī Muḥammad b. °Abd Allāh, nieto de Mawlāy Ismā'īl, en el trono marroquí logró hacer desaparecer, pero ya en el año 1757. En todo el interregno caótico, la suerte de los judíos en Marruecos fue más dura que la de los otros habitantes del país, ya que en medio de las luchas internas, como escribe el historiador Chouraqui, los barrios hebreos o *mellāhs* eran siempre los mayores perdedores, puesto que el populacho o los clanes armados se resarcían de sus fracasos militares y de su miseria económica dedicándose al pillaje de los bienes de los judíos<sup>1</sup>.

El sultán Sīdī Muḥammad b. °Abd Allāh disfrutó de un largo sultanato, y, en general, junto a sus finas dotes políticas, poseía unas cualidades humanitarias ajenas a la mayoría de sus predecesores en el trono °alawī, como hemos demostrado en otros trabajos<sup>2</sup>. También estas buenas cualidades redunda-

<sup>1</sup> Cf. A. Chouraqui: *Les Juifs d'Afrique du Nord*, Paris, 1952, pp. 61 y 222.

<sup>2</sup> Cf. R. Lourido Díaz: *Hacia la desaparición de la esclavitud cristiano-*

rían en favor de sus súbditos judíos, como lo aseguran varios autores contemporáneos <sup>3</sup>.

En realidad, Sidī Muḥammad b. ʿAbd Allāh, siendo aun príncipe pero con mando efectivo en el sur del país, tuvo y mantuvo intensos contactos con varios comerciantes europeos y judíos europeizados, buscando en ellos unos conocimientos que no podía encontrar entre los suyos <sup>4</sup>. Buzaglo de Paz, judíos de origen portugués, por ejemplo, era convocado casi cada tarde por el príncipe para charlar con él hasta media noche acerca de las formas de comportamiento en las cortes europeas, de la política y del comercio llevado a cabo por las mismas naciones, de las fuerzas militares en Europa, etc. <sup>5</sup>. Estos contactos tenían necesariamente que redundar en un trato más digno hacia los judíos. De hecho, el cambio que se originó a la muerte de este sultán, pasando a ser cruelmente perseguidos, como anotaremos a su debido tiempo, prueba suficientemente el contraste con un tiempo anterior más halagüeño para los judíos.

### *Vida social de la Comunidad hebrea*

La vida de los judíos en medio de la sociedad marroquí seguiría, sin embargo, regulada por las normativas que se habían ido imponiendo poco a poco desde los tiempos de los idrisíes y que se radicalizaron con los primeros ʿalawíes. Tal vez existía ahora menos rigidez en el trato y en las exigencias de los

*musulmana entre Marruecos y Europa*, en "Cuadernos de la Biblioteca Española de Tetuán" 5 5 (1972), pp. 58 ss.; Idem, *La abolición de la esclavitud de cristianos en Marruecos en el siglo XVIII*, en "Cuadernos de Historia del Islam" 8 (1977), pp. 19 s.

<sup>3</sup> M. Eisenbeth: *Les Juifs au Maroc*, Alger 1948, p. 54; E. Mouillefarine: *Etude historique sur la condition juridique des Juifs au Maroc*, Paris (P. thèse) 1941, p. 51.

<sup>4</sup> L. Chenier: *Recherches historiques sur les Maures et Histoire de l'Empire du Maroc*, Paris 1787, III, p. 458.

<sup>5</sup> J. Caillé, *Les accords internationaux du sultan Sidī Mohammed ben Abdallah (1757-1790)*, Tánger 1960, p. 28.

impuestos coránicos y tradicionales, reclamándolos sin tanta arbitrariedad <sup>6</sup>.

Los *mellāhs* en el interior de las medinas marroquíes —en casi todas ellas continuaron viviendo los judíos separados del resto del pueblo— estaban más a salvo de las depredaciones del populacho y de los señores ávidos de los bienes de los judíos, pero tales ghettos seguían siendo considerados como necesaria protección del exterior.

El secular desprecio del pueblo hacia los judíos no podía ser eliminado de su manera habitual de actuar por la sola voluntad de Sīdī Muḥammad b. °Abd Allāh, y, de hecho, un observador europeo de la época escribía a este respecto que “no es creíble que el hombre pueda sufrir tantos ultrajes [se refiere a los judíos] sino recurrimos al hábito o a la costumbre, que llega a hacerse segunda naturaleza” <sup>7</sup>. Este testimonio, que no transcribimos in extenso, coincide con los emitidos por otros testigos presenciales europeos que estuvieron en Marruecos en distintos años del sultanato de Sīdī Muḥammad b. °Abd Allāh. Así el marino de la armada francesa Bidé de Maurville, prisionero del monarca °alawī y que se captó sus simpatías e incluso su familiaridad, escribía, en los años 1765-67, que los judíos arrastraban en Marruecos “una vida desgraciada a causa de la servidumbre y humillación en que los moros los tienen sumidos... Ni los principales de entre ellos se atreverían a desobedecer a cualquier orden del más insignificante de los árabes, ni siquiera la de un niño, y si lo hicieran se expondrían a que se les amenazase y se les pegase, lo que algunas veces ni evitan aun obedeciendo inmediatamente”...; “tienen que vestir siempre de negro, no pueden montar a caballo, no pueden pasar delante de una mezquita...” <sup>8</sup>. Casi idénticamente se expresa, años

<sup>6</sup> Cf. M. Einsenbeth, *Les Juifs*, p. 54.

<sup>7</sup> *Viaje a España y Marruecos*, serie de cartas inéditas traducidas del italiano al español por D. Vicente Juliá y Malveau, existentes en el Archivo Histórico Nacional (AHN) de Madrid, *Estado*, leg. 4818; carta fechada en Mogador el 3 agosto 1873.

<sup>8</sup> Bidé de Maurville: *Relato de la expedición de Larache, en 1765*, trad. por la marquesa de Guisa, Larache 1940, p. 112.

más tarde, el cónsul Louis Chénier al escribir en su historia que —los judíos— “no pueden llevar más que vestidos negros, no les está permitido pasar cerca de las mezquitas, a no ser descalzos...; el más infimo de los moros tiene derecho a maltratar un judío, y éste no puede defenderse...”<sup>9</sup>. También Fr. João de Sousa, maronita nacionalizado portugués y que acompañaba, en 1773, una embajada portuguesa a Marruecos en calidad de intérprete, dejó escrito que los judíos “no pueden montar en burros, se descalzan al avistar las mezquitas o casas de los gobernadores, no pueden pasar por los cementerios moros...; limpian las calles y lugares inmundos; dan paso a los moros y ellos van por el lado...”<sup>10</sup>.

Sin embargo, el documento español que citamos en primer lugar tal vez sea el que mejor y con más viveza describa la situación social de los judíos en sus relaciones con los marroquíes: “Un muchacho del infimo Pueblo ultraxa y apedrea al mas noble y respetable judío, sin que este pueda hacer otra cosa mas, sino procurar sosegarle con buenos modos, porque si intentase practicar el menor acto de defensa o decirle alguna palabra de resentimiento, sería castigado con el último rigor, pues viven persuadidos a que todos los Hebreos son sus esclavos, y a que el mas rico y considerable de éstos no puede equipararse jamás ni faltar al respeto al mas pobre y abatido de ellos”.

“Si la suma miseria obliga a algún Moro a servir en algún Almacén de Judíos, lo que rara vez se ve, no se atreven a mandarle sino diciendo ¿gusta V.M. hacerme el favor de hacer tal o tal cosa? Quando pasan los Hebreos delante de alguna Mezquita, de la casa de los Gobernadores, o de otro Personaje del País, les precisan a quitarse las babuchas, obligándoles a que saluden casi postrándose a quantos Moros pasan por su lado, quienes por lo común les descargan una manotada en la cabeza mas o menos recia, según el buen o mal humor con que se hallan, acción que practican, según dicen, para recordarles el absoluto dominio que tienen sobre ellos”.

<sup>9</sup> Cf. L. Chenier: *Recherches histor.*, III, p. 131.

<sup>10</sup> J. Figanier: *Fr. João de Sousa, mestre e intérprete da lingua arabica*, Coimbra 1949, p. 38.

“Sería nunca acabar si hubiera de hacer a V.M. relación de los desprecios, abatimientos y miserias que sufren estos desgraciados, que por lo común se emplean en los ministerios mas mecanicos, y en el Comercio por menor en las Ciudades y Lugares, en que consiguen vengarse de sus tyranos...”

...“El traje de los Judíos se reduce a unos grandisimos calzones, una camisa como la de los Moros, un vestido de paño a la usanza del país... una capa negra con una capucha grande que les sirve de faltriquera, un gorro negro y babuchas...”<sup>11</sup>.

Los menesteres de la sociedad más bajos y despreciables, como era salar las cabezas de los ajusticiados, continuaban siendo imposición obligatoria para los judíos, como lo afirma Bidé de Maurville, quien se vio también forzado a cumplir con este repugnante mandato en las cabezas de varios de sus compañeros franceses prisioneros<sup>12</sup>.

Sidī Muḥammad b. ʿAbd Allāh participaba de alguna forma en este desprecio general hacia el judío, ya que, al menos conocemos un caso concreto en que hizo mutilar horriblemente y luego matar a un tal Ḥāy Ben Aḥmed por supuestos delitos de tipo religioso —realmente parece que eran de tipo político—, dando luego orden a ocho judíos de enterrarlo en el cementerio hebreo, puesto que, dijo el soberano, “era como uno de ellos, y no mahometano”<sup>13</sup>.

¿Eran dignos los judíos de esta aversión general? El documento de la época de que nos estamos valiendo razona sobre este interrogante. “Son por lo general malos los Hebreos de este país

<sup>11</sup> *Viaje a España y Marruecos*, carta citada en nota 7. Años más tarde describiría de la misma forma el vestido judío W. Lemprière: *Tour from Gibraltar to Tangier, Salee, Mogador...*, London 1793, pp. 158 ss. Es extraño que L. Brunot-E. Malka, en *Textes judéo-arabes de Fès*, Rabat 1939, p. 199, afirmen que Mawlāy al-Yazīd prohibió a los judíos llevar vestidos de color verde, como lo hacían durante el sultanato de Sidī Muḥammad b. ʿAbd Allāh. El color verde estaba reservado a los cherifes o nobles. También M. Eisenbeth (*Les Juifs*, p. 69) escribe que bajo Sidī Muḥammad muchos judíos favoritos estaban dispensados de ciertas imposiciones: podían montar a caballo, permanecer calzados, etc.

<sup>12</sup> Cf. Bidé de Maurville: *Relato*, p. 28 nota 7.

<sup>13</sup> Carta de J. M. Salmón al conde de Floridablanca, Tánger 27 marzo 1784, AHN, *Estado*, leg. 4317.

—comenta—, pero estoy en que lo son tanto por los excesivos ultrajes que padecen, que no hay duda contribuyen a hacer perversos a los hombres, pero no puede negárseles habilidad e inteligencia en asuntos de comercio, en que saben sacar provecho de todo. Si el Rey llega a emplear cerca de su Persona a algún Hebreo en calidad de escribiente o guardia de sus Almacenes, hace tanto daño a estos naturales, que se ven precisados a ganarle por dinero; años pasados hubo uno tan malvado que me aseguran decía a los Moros págame si quieres que no te haga daño”<sup>14</sup>.

Bidé de Maurville describe la vida pobre y miserable de los barrios judíos o *mellāhs*, especialmente el de Marrakech, capital entonces del imperio<sup>15</sup>. Según L. Chénier, en el *mellāh* de Mequínez las casas eran mejores y más limpias que las de Marrakech, y sus habitantes vivían un poco más desahogadamente<sup>16</sup>. El judío Samuel Romanelli, natural de Mantua y que viajó a finales del siglo por Marruecos, también escribió sobre el estado humildísimo de los judíos de Tetuán y cómo en los días de Sidī Muḥammad b. ‘Abd Allāh los soldados les pegaban con frecuencia. El vio allí cómo entraban los soldados en el *mellāh* y hacían trabajar en sábado a todos los judíos para la administración central<sup>17</sup>.

Esta miseria general entre los hebreos se convirtió en horriblemente catastrófica durante los años de sequía general del país, desde 1779 a 1782, aunque ello no fue exclusivo de los judíos<sup>18</sup>. La mortandad entre los marroquíes fue entonces estremecedora, a juzgar por algún texto hebreo de la época, pero mucho más espantosa en los *mellāhs* judíos: muchos de ellos apostataron para obtener alguna ayuda de la administración central y escapar así de la muerte<sup>19</sup>.

<sup>14</sup> *Viaje a España y Marruecos*, carta de nota 7.

<sup>15</sup> Cf. Bidé de Maurville: *Relato*, p. 100.

<sup>16</sup> Cf. L. Chénier: *Recherches hist.*, III, p. 57.

<sup>17</sup> N. Slousch: *Le Maroc au dixhuitième siècle-Mémoires d'un contemporain*, en “Revue du Monde Musulman” 9 (1909), p. 461.

<sup>18</sup> Cf. R. Lourido: *El sultanato de Sidī Muḥammad b. ‘Abd Allāh (1757-1790)*, en “Cuadernos de Historia del Islam” 2 (1970), pp. 40 s., 47 s.

<sup>19</sup> G. Vajda: *Un recueil de textes historiques judéo-marocains*, en “Hes-

En algunos lugares los judíos vivían en una relativa comunicación de vida íntima con los musulmanes, como en el caso de Rabat-Salé, en donde los mujeres sobre todo tenían demasiada convivencia con los musulmanes, lo que fue causa, en 1773, de un severo castigo a la comunidad musulmana por parte del Sultán<sup>20</sup>.

La administración autónoma de los *mellāhs* en particular, y de los judíos en el imperio en general, parece que se vio más fortalecida y segura en su gestión durante el sultanato de Sīdī Muḥammad b. °Abd Allāh. Un tal Salomón ben Wālid, muy influyente en la corte y en las aduanas del país, "giudice di tutti gli Ebrei del regno"<sup>21</sup>, fue durante muchos años el *naquib* o representante de los judíos ante el soberano, como se demuestra a través de la correspondencia de los cónsules europeos. Lo que se determinó también con mayor precisión y seriedad, sin que intervinieran con tanta frecuencia los caprichos del sultán, de sus validos o de los jefes locales del país, fueron los impuestos a pagar al monarca por las comunidades hebreas<sup>22</sup>. De hecho, el mismo Sīdī Muḥammad b. °Abd Allāh dedicó un capítulo de una de sus obras, basándose en el Corán y en el *ḥadīt*, a la clarificación de los impuestos sobre la *gente del libro* (ahl al-kitāb, hebreos y cristianos), a saber, el impuesto *ḡizya*, que se debía pagar individualmente para poder ser protegidos<sup>23</sup>.

El escritor judío M. Eisenbeth, reconociéndolo seguramente de documentos hebreos de la época, señala las cantidades que entregaban los principales *mellāhs* del imperio en calidad de

péris" 36 (1949) p. 186. M. Eisenbeth: *Les Juifs*, p. 55, señala que, en 1783, el pueblo hambriento de Mequñez asesinó a siete notables judíos para pillar sus bienes. Según L. Chénier, que seguramente conoció esta hambre general, eran numerosas las familias judías que apostaban, y a éstos les llamaban *turnadis*, de la palabra española *tornadizo*, aclara el francés (*Recherches hist.*, III, p. 130).

<sup>20</sup> Cf. Muḥammad al-Ḍu°ayf: *Tā°rij al-Ḍu°ayf*, en los Archivos de Rabat, sign. D 660, fol. 175.

<sup>21</sup> V. Marchesi: *Le relazioni tra la Repubblica veneta ed il Marocco dal 1750 al 1797*, en "Rivista storica italiana" III (1886), p. 56 a.

<sup>22</sup> Cf. M. Eisenbeth: *Les Juifs*, p. 54.

<sup>23</sup> Sīdī Muḥammad b. °Abd Allah: *Kitāb masānid al-imma*, ed. por Alfredo Bustani, Larache 1941, p. 50 s.

*ʿizya*, en los primeros años del sultanato. Así, cada año, los *mellāhs* de Marrakech, Fez la Nueva y Tetuán pagaban 500 ducados<sup>24</sup>; Salé y Rabat 400 ducados; Mequínez 300 ducados; Larache y Tánger 100 ducados; Arcila 60 ducados; Safí y Agadir estaban exentas por ser las más pobres del país<sup>25</sup>. También el autor marroquí Ibn Zidān recogió varios documentos de la administración central en los que constan algunas cantidades ingresadas en el erario real sobre impuestos a los judíos: en el año 1176/1762-63, la *dimma* o protección a los judíos de Fez y Mequínez sumó 3.000 mizcales; en 1179/1765-66, varios particulares hebreos entregaron sumas importantes por el mismo concepto: Yūsuf b. Marduʿ al-Yehūdī 6.000 reales; Yahūd b. Saʿdūn, 5 lingotes de oro de la casa de la moneda de Fez, cada año; Salomón b. Wālid, de las casas de la moneda de Tetuán, Larache y Tánger, 13.500 mizcales —debía incluir también el alquiler de puertos, etc.—; y así sucesivamente<sup>26</sup>.

Un viajero europeo de fines del siglo XVIII, W. Lemprière, asegura que Sīdī Muḥammad b. ʿAbd Allāh quiso aparentar ante los judíos un trato más justo y favorable, reduciéndoles los impuestos, pero en realidad recargó a los más ricos obligándoles a comprarle mercancías por un valor elevado al cuádruple del valor real, con lo que los desgraciados judíos se vieron más pobres que antes<sup>26 bis</sup>. No nos consta por otros documentos este subterfugio del monarca, aunque es verdad que L. Chénier escribe que la *ʿizya* de los judíos en los días que él vivía en Marruecos, bajo Sīdī Muḥammad b. ʿAbd Allāh, era diez veces más alta que hacía 100 años, siendo así que la población había bajado un 10%, por lo que la carga era más dura<sup>27</sup>. El primogénito del sultán, gobernador en Fez, Mawlāy ʿAlī, decía a su padre en una oca-

<sup>24</sup> J. Patissiaty comunicaba a Madrid, el 7 octubre 1777, que Samuel Sumbel, a su paso por Tetuán, había recogido de la comunidad judía 300 ducados, que pagaban normalmente como impuestos (AHN, *Estado*, leg. 4312<sup>a</sup>).

<sup>25</sup> Cf. M. Eisenbeth, *Les Juifs*, p. 72.

<sup>26</sup> ʿAbd al-Raḥmān Ibn Zidān: *Ithāf ʿalām al-nās bi šamāl ajbār ḥaḍira Miknās*, Rabat 1929-33, III, pp. 251-54.

<sup>26 bis</sup> Cf. A. Savine: *Le Maroc il y a Cent Ans*. Paris 1911, p. 93.

<sup>27</sup> Cf. L. Chenier: *Recherches hist.*, III, pp. 250-52.

sión que los judíos eran tan pobres que no podían soportar los impuestos ordinarios<sup>23</sup>. También Bidé de Maurville aseguraba que los impuestos pagados por los judíos eran altos, entregados a tanto por cabeza, en dinero y en especie, sin que fueran exentos de la entrega de los demás impuestos a que estaba sujeta el resto de la población marroquí<sup>29</sup>.

La realidad es que, bajo el largo y paternal gobierno de Sīdī Muḥammad b. °Abd Allāh, los judíos gozaron de 40 años de paz y que muchos de ellos se enriquecieron ostensiblemente. Esto provocó la envidia de muchos marroquíes hacia los comerciantes judíos de Fez, y, en los últimos años del sultanato, se levantó la población contra ellos. El sultán, para protegerlos, ordenó la construcción de un nuevo *mellāh*, pero sólo los judíos pobres aceptaron ir a habitarlo, ya que los ricos no quisieron abandonar sus suntuosos palacios y su productivo comercio, y, como único medio de guardar esta acomodada situación, apostataron de su religión y se convirtieron al Islam<sup>30</sup>.

También es cierto que, pese a esta paz general de que disfrutaron, en varias ocasiones varias comunidades hebreas tuvieron que sufrir lamentables percances, no todos debidos a castigos impuestos por el soberano. En el año 1773, la comunidad judía de Tetuán fue obligada a instalarse en Šawen, a unos 60 kms., en momentos en que Sīdī Muḥammad b. °Abd Allāh intentaba o aparentaba intentar la conquista de Ceuta<sup>31</sup>. En 1774, varios judíos de Marrakech se vieron implicados y castigados por un robo a mano armada de una comitiva de cuatro mujeres del soberano a la altura de Šawira (Mogador)<sup>32</sup>. En 1775, las crónicas judías hacen mención de 50 judíos mártires en la región de Ifrán, seguramente a manos de tribus insumi-

<sup>28</sup> Cf. L. Chenier: *Recherches hist.*, III, p. 501.

<sup>29</sup> Cf. Bidé de Maurville: *Relato*, p. 106.

<sup>30</sup> Cf. E. Mouillefarine: *Etude hist.*, p. 55.

<sup>31</sup> Cf. R. Lourido: *Estrategia militar y diplomática previa al asedio de Melilla, 1774-75*, en "Revista de Historia Militar" 18 (1974), p. 15.

<sup>32</sup> Carta de T. Bremond al marqués de Grimaldi, Salé 7 junio 1774, AHN, *Estado*, leg. 4312<sup>a</sup>.

sas beréberes <sup>33</sup>. Más sangrienta fue la matanza entre los judíos de las llanuras del Garb, en 1782, cuando los bereberes de la montaña del medio Atlas se lanzaron sobre las llanuras en busca de alimento, ya que el hambre era catastrófica en todo el país; murieron entonces muchos árabes, pero los judíos sacrificados se contabilizaron en un número de 500 <sup>34</sup>. A la muerte de Sīdī Muḥammad, la más sangrienta carnicería se cebó sobre los judíos, en especial sobre los de Tetuán, pero esto ya fue obra de su sucesor Mawlāy al-Yazīd <sup>35</sup>.

Como no podían poseer tierras ni huertos <sup>36</sup>, los judíos se dedicaban a las más variadas actividades, en general las más humildes y despreciadas, como ya lo dejamos constatado. El comercio era su principal ocupación y medio de vida, como vamos a exponer. Pero muchos trabajaban como intermediarios comerciales, como orfebres, sastres, fabricantes de armas, carpinteros, hojalateros, albañiles, etc. Los sastres de palacio eran normalmente judíos, y se cobraban "sisando" las telas, ya que no se les pagaba <sup>37</sup>. También hacían los uniformes de la tropa <sup>38</sup>. Eran, ciertamente, más hábiles e industrioses e instruidos en estos menesteres que los naturales del país, por eso el sultán los empleaba en sus aduanas, en la acuñación de la moneda y en el comercio con Europa, al igual que en sus relaciones políticas y diplomáticas con los gobiernos cristianos <sup>39</sup>.

### *La actividad comercial entre los hebreos*

En las actividades comerciales los judíos destacaban sobremanera. "No puede negárseles —a los judíos— habilidad e

<sup>33</sup> V. Monteil: *Les juifs d'Ifrane*, en "Hespéris" 35 (1948), p. 155.

<sup>34</sup> Cf. Muḥ. al-Ḍuḥayf: *Tā'rif*, fol. 191.

<sup>35</sup> Cf. Muḥ. al-Ḍuḥayf: *Tā'rif*, fol. 221 s. G. Vajda: *Un recueil*, p. 166.

<sup>36</sup> Cf. L. Chenier: *Recherches hist.*, III, p. 131.

<sup>37</sup> Cf. L. Chenier: *Recherches hist.*, III, p. 479.

<sup>38</sup> P. Grillon: *La correspondance du consul Louis Chénier 1767-1782*, Paris 1970, p. 768.

<sup>39</sup> Cf. L. Chenier: *Recherches hist.*, III, p. 132.

inteligencia en asuntos de comercio”, escribía un europeo <sup>40</sup>. Compraban los productos del país y los revendían a los mismos marroquíes, según una técnica chantagista y usurera que más tarde detallaría Teodoro de Cuevas, para el siglo XIX <sup>41</sup>. Los más inteligentes llevaban el comercio, en exclusiva, con Europa, y también en las fronteras del sur con los países africanos, fuente comercial tradicional de gran beneficio para Marruecos. De estos judíos establecidos en los límites del sur se valían los europeos, especialmente los ingleses, para intercambiar productos con el Africa negra, a través del Sahara <sup>42</sup>.

El judío estaba tan entregado a la actividad comercial que el coronel inglés Keating escribía en 1785 que, entre los judíos de Marruecos, “la pasión de ganar dinero y el arte de esconderlo son el principal estimulante y el objetivo de su actividad. Por eso el pueblo se ve reducido a venderse mutuamente y a destrozarse para poder ganar algo”. Este mismo coronel añade que en Marruecos “no existe rama alguna del comercio en la que el judío no tome parte, ninguna en la cual su intervención no sea útil al mercader europeo. No sólo comercia con los países europeos, sino que organiza el comercio interior, de la montaña o del campo con la ciudad, por medio de la compra o del intercambio de unas mercancías por otras, formando caravanas de mercancías que van a la ciudad o a los puertos” <sup>43</sup>. A decir del francés Mr. Saugnier, que estuvo en estos años en Marruecos, los judíos con su comercio —que Sidī Muḥammad b. ‘Abd Allāh les facilitaba en gran escala—, eran los que proporcionaban mayor entrada de dinero en el tesoro del sultán <sup>44</sup>, ya que sólo ellos sabían comerciar con el exterior <sup>45</sup>.

<sup>40</sup> *Viaje a España y Marruecos*, carta citada en nota 7.

<sup>41</sup> Teodoro de Cuevas: *Estudio general sobre geografía, usos agrícolas, historia, política mercantil, administración comercial... del Bajalato de Larache...*, en “Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid” XVI (1884), pp. 234 ss.

<sup>42</sup> Cf. R. Lourido: *Hacia la desaparición*, pp. 77 s.; M. Saugnier: *Relations de plusieurs voyages à la Côte d'Afrique, à Maroc...*, París 1792, pp. 32 ss.

<sup>43</sup> J. Benech: *Un des aspects du Judaïsme - Essai d'explication d'un mellah*, s.a., s.l., pp. 32-34.

<sup>44</sup> Cf. Saugnier: *Relations*, pp. 98 s.

<sup>45</sup> X. Lecureul: *Historique des douanes au Maroc*, en “Archives Marocaines” 15 (1908), p. 45.

Ya en los comienzos del sultanato existían casas comerciales danesas, suecas y holandesas en Rabat-Salé, y allí estaban en gran número los judíos haciendo de intermediarios comerciales <sup>46</sup>. Más tarde, establecidos también los franceses, un judío llamado Hasan Salem les hace la competencia, logra del sultán su expulsión y se alza con la exclusiva del comercio por aquel puerto <sup>47</sup>. Los judíos de Fez eran numerosos, y, en medio de mil humillaciones, se dedicaban al comercio con los agricultores de aquella región. En la ciudad de Mediuna, en la región atlántica de Tamesna, a dos jornadas de Rabat, los hebreos no eran muchos y trabajaban conjuntamente con los musulmanes en la confección de haiques y de tapices comunes <sup>48</sup>. En la costa del sur, en Safi y en Agadir, logran los judíos, en 1772, obtener del sultán que se prohíba a las casas comerciales europeas instalarse allí y son ellos los encargados de realizar en exclusiva el comercio con el exterior <sup>49</sup>. Ya en años anteriores, en 1176/1762-63, el mismo soberano prohíbe en Fez y otras ciudades que nadie venda cochinilla —elemento esencial en la tintorería de lanas—, de que era rica la región, a no ser a los hebreos, lo que atrajo sobre éstos algunas venganzas por parte del pueblo <sup>50</sup>. Más tarde, en 1186/1772-73, cuando los españoles comienzan a comprar grano en grandes cantidades por el pequeño y rústico puerto de Fedala (Mohammedía), y el sultán ordena que se construyan casas y edificios adecuados para este comercio prometedor, allí estaban también presentes los judíos para intervenir activamente en este negocio rentable <sup>51</sup>. Bien es cierto que, dos años más tarde, Sidī Muḥammad b. ʿAbd Allāh cambió de parecer y mandó salir de Fedala a judíos y europeos para que se establecieran en la vecina Rabat-Salé <sup>52</sup>.

<sup>46</sup> Bidé de Maurville: *Relato*, p. 81, nota 32.

<sup>47</sup> P. Grillon: *La correspondance*, pp. 761, 763, 767-69, 781, 795.

<sup>48</sup> L. Chenier: *Recherches hist.*, III, pp. 69 y 74.

<sup>49</sup> Cf. X. Lecureul: *Historique*, p. 44.

<sup>50</sup> Muḥ al-Ḍucayf: *Tā'rij*, fol. 168.

<sup>51</sup> Muḥ al-Ḍucayf: *Tā'rij*, fol. 175-178.

<sup>52</sup> Carta de T. Bremond a Grimaldi, Larache, 22 febrero 1774, AHN, *Estado*, leg. 4312<sup>2</sup>.

El sultán estuvo interesado en activar el comercio con Europa en los comienzos de su sultanato. El gobierno español de Carlos III aprovechó esta apertura y delegó, en 1766, a D. Juan de Vilanova para que fuera a estudiar in situ las posibilidades de abrirse al comercio con Marruecos. Uno de los principales personajes que intervinieron en las conversaciones fue un judío, que el mismo soberano marroquí presentó a D. Juan de Vilanova, instándole a que le vendiera las mercancías que éste llevaba de muestra en el barco <sup>53</sup>. Casi todo el comercio que se hacía por los puertos marroquíes estaba arrendado en manos de judíos, por lo que pagaban unos porcentajes convenidos con el sultán. En 1776, los comerciantes españoles que fueron al puerto de Tánger protestaron por los fuertes derechos de extracción de mercancías que les hacía pagar el judío Salom Šocron, que tenía en alquiler aquel puerto <sup>54</sup>. Los cambios de postura del sultán en estas cuestiones eran relativamente frecuentes, y así no era extraño que, por ejemplo, tras haber estado en manos de judíos la extracción de grano hacia Europa por el puerto de Mazagán (Yadīda), “a causa de las turbulencias y discordias que siempre ha habido entre ellos” —los judíos—, el sultán diera orden rigurosa, en 1786, de que abandonaran aquella localidad y se cerrara a dicho comercio <sup>55</sup>.

Tanto los marroquíes como los europeos necesitaban del intermediario judío para comerciar entre sí, aunque no fuera por otra razón que por la de entenderse. El judío hablaba varios idiomas y sólo él sabía escribir en árabe y en lenguas europeas <sup>56</sup>. La lengua española, por ejemplo, era corrientemente hablada por los judíos sefarditas expulsados de España <sup>57</sup>. De ahí que, David Cardoso Núñez, judío gibraltareño establecido en Ma-

<sup>53</sup> Informe de D. Juan de Vilanova, en AHN, *Estado*, leg. 43442.

<sup>54</sup> Cartas de D. Diego Ossorio a Grimaldi, Ceuta 22 agosto 1766 (AHN, *Estado*, leg. 4308) y 17 septiembre 1766 (*ibidem*, leg. 4309).

<sup>55</sup> Carta de J. M. Salmón a Floridablanca, Darbeyda 9 junio 1786, AHN, *Estado*, leg. 4319r.

<sup>56</sup> Carta del P. José Boltas a Floridablanca, Salé marzo 1781, AHN, *Estado*, leg. 4313.

<sup>57</sup> Cf. L. Chenier: *Recherches hist.*, III, p. 134.

rruecos, se ocupase de los asuntos de España en Larache, pues poseía el árabe, español, inglés y francés con corrección <sup>58</sup>.

Una corriente comercial muy importante en estos años, dirigida casi exclusivamente por los judíos, fue la que se creó entre la colonia inglesa del Peñón de Gibraltar y los puertos marroquíes del norte. El Peñón tenía necesariamente que proveerse en las vecinas tierras del otro lado del Estrecho, y los judíos montaron inteligentemente una red de puestos comerciales en ambas orillas. Gibraltar se convirtió así en Eldorado de los judíos de Marruecos <sup>59</sup>. Ordinariamente, miembros de las mismas familias se instalaban en uno y otro lado del Estrecho y hacían un muy rentable negocio familiar. Pero su influencia llegaba hasta las cortes de Londres y de Marrakech. Son muchos los nombres de judíos que se encuentran en los documentos respecto a este comercio, como veremos más adelante. Esto hacía que los españoles buscaran casi siempre eludir la intervención de los judíos en sus asuntos con Marruecos, "porque los judíos, que están en elevación y cerca del Rey [de Marruecos] no ai confianza alguna, porque estos por lo regular son Ingleses, por tener abrigo en Gibraltar, y en cualquier alboroto que sientan en la tierra, tienen el recurso a dicha Plaza, donde comunmente tienen su haziendas..." <sup>60</sup>.

### *Judíos destacados durante el sultanato*

#### 1. *Samuel b. Yusuf Sumbel*

Este hebreo merecía por sí solo una monografía consagrada al estudio de su personalidad y de las múltiples actividades políticas que desarrolló durante la mayor parte del sultanato de Sīdī Muḥammad b. ʿAbd Allāh.

<sup>58</sup> Carta de J. M. Salmón al conde de Aranda, Cádiz 1 junio 1792, AHN, *Estado*, leg. 4328<sup>2</sup>.

<sup>59</sup> Cf. N. Slousch: *Etudes sur l'histoire des Juifs au Maroc*, en "Archives Marocaines" VI (1906), pp. 157 s.

<sup>60</sup> Carta del P. B. Girón a Diego Ossorio, Mequínex 20 enero 1766, AHN, *Estado*, le. 4344<sup>2</sup>.

Al parecer era de origen alemán <sup>61</sup>, aunque nacido en Safí y educado más tarde en Marsella a expensas del comerciante francés Etienne Rey, conocedor por tanto de la lengua francesa, S. Sumbel supo muy pronto conquistarse, gracias a su connatural habilidad, un lugar privilegiado al lado del joven jalifa de Marrakech, Sīdī Muḥammad, poco más tarde sultán de Marruecos <sup>62</sup>.

Cuando Sīdī Muḥammad b. °Abd Allāh era simple jalifa de su padre en Marrakech y se abrió a las relaciones con los países nórdicos europeos <sup>63</sup>, Samuel Sumbel fue ya comisionado, en 1751, para tratar asuntos político-comerciales en Copenhague <sup>64</sup>. Desde que se hizo dueño absoluto de los destinos del país, a partir de 1757, es raro encontrar documentación europea concerniente a las relaciones diplomáticas con Marruecos en la que no aparezca el nombre de Sumbel, como "secretario-intérprete" de aquel soberano. Y esto hasta 1782, año de la muerte del favorito hebreo.

No se trataba en Sumbel de un simple secretario e intérprete, sino que aconsejaba al sultán, estudiaba y resolvía cuestiones con los cónsules y embajadores europeos y con los gobernadores del país en nombre de su señor, maquinaba con los representantes de las potencias europeas el comportamiento político a seguir o recibía encargos de aquéllos para llevarlos hasta el soberano, etc. Por estos encargos, más o menos tortuosos, solía recibir muy sustanciosas recompensas. Esto se constaba a través de la correspondencia de Donà Sanfermo, representante veneciano, de los españoles T. Bremond, J. Patissiati, P.

<sup>61</sup> Cf. J. Benech: *Essai d'explication*, p. 22. Por otra parte, J. Becker, en *Historia de Marruecos*, Madrid 1915, p. 154, nota 1., escribe que se decía que Sumbel era marsellés, pero que D. Miguel Páez aseguraba era natural de Safí y educado en Marsella.

<sup>62</sup> En un documento de la Academia das Ciencias de Lisboa (ms. 989) se anota que Sumbel era muy rico y que el sultán le había mandado a la corte de París para aprender francés, sirviendo allí nueve años.

<sup>63</sup> Cf. R. Lourido: *El sultanato*, p. 101.

<sup>64</sup> H. de Castries: *Le Danemarck et le Maroc (1750-1767)*, en "Hespéris" 6 (1926), p. 334.

Boltas y J. M. Salmón. También los representantes ingleses y franceses dejan entrever esta circunstancia. Pero seguramente con quien sostuvo una mayor comunicación personal y correspondencia escrita fue con el cónsul francés L. Chénier, al que sirvió en los primeros años de su consulado en calidad de intérprete, al mismo tiempo que atendía sus obligaciones ante el sultán <sup>65</sup>. Más tarde Sumbel se constiuyó en un fuerte puntal de las relaciones Chénier-sultán <sup>66</sup>. No es, pues, de extrañar que L. Chénier se interesara vivamente para que el gobierno francés pagara los estudios de José Sumbel, hijo de Samuel, que deseaba realizarlos en París <sup>67</sup>.

A mediados de 1777, otro hebreo, Elías Levy, intentó disputar a Sumbel el favoritismo de que gozaba ante el sultán, acusándolo de impedir el envío de una embajada marroquí a Suecia a cambio de la entrega de un cuantioso regalo del gobierno sueco, ya que éste consideraba que dicha embajada le iba a resultar muy costosa <sup>68</sup>. Pero, según parece, éstas maquinaciones de Levy no tuvieron mayores consecuencias. Sin embargo, al año siguiente, cuando el mismo Sumbel estaba en trámites para arreglar las diferencias existentes entonces entre el sultán y el gobierno de los Países Bajos <sup>69</sup>, Sīdī Muḥammad b. Abd Allāh dio orden de prender a su secretario judío y encontraron sobre su persona la cantidad de 1.000 pesos fuertes, que Sumbel aseguraba le habían dado los holandeses para su amo y él iba a entregárselos. Pero Ṭāhar Fenniš, uno de los principales del imperio y ahora acusador del judío, mantenía que eran el precio de haberse vendido a Holanda para que se arreglasen sus

<sup>65</sup> Cf. P. Grillon: *La correspondance*, p. 94.

<sup>66</sup> Véase la correspondencia de L. Chénier, publicada por P. Grillon, en la que se aprecian los favores que Sumbel prestaba al cónsul francés.

<sup>67</sup> Cf. P. Grillon: *La correspondance*, p. 905.

<sup>68</sup> Carta del P. Boltas a Floridablanca, Mequínez 11 sep. 1777, AHN, *Estado*, leg. 4349. La verdad es que, ya en años anteriores, Sumbel había sufrido ciertos avatares en el servicio del sultán. En 1769 el cónsul español T. Bremond escribía acerca de Sumbel que "tres veces había estado para ser quemado [por el sultán] y siempre se había compuesto con dinero" (Larache 7 enero 1769, AHN, *Estado* leg. 4311).

<sup>69</sup> Cf. R. Lourido: *El sultanato*, p. 112.

diferencias con el sultán sin que éste le exigiera la entrega de armas pesadas. Además, Sumbel llevaba encima, en el momento de su encarcelamiento, varios amuletos con escritos en árabe y hebreo, clara expresión de superchería, que debía ser castigada. Sumbel se defendió como pudo de todas acusaciones, pero no logró evitar los hierros de la cárcel<sup>70</sup>.

Así las cosas, el sultán ofreció la libertad a Sumbel a cambio de la entrega de 15.000 pesos fuertes. Eran años de hambre en todo el país y las riquezas del válido judío podían remediar en algo los apuros del monarca. Sin embargo, cuando ya Sumbel, ayudado por la comunidad judía, pudo adelantar la cantidad exigida por su señor como precio de su libertad, el sultán le ordenó que el mismo llevase el dinero a Şawira (Mogador), ciudad que seguía construyéndose y necesitaba del apoyo del soberano. Sumbel aprovechó entonces esta coyuntura para intentar fugarse de Marruecos, disfrazándose de musulmán y saliendo de Şawira en dirección a las fronteras del sur del país. Fue, sin embargo, descubierto antes de llegar a término y entregado al sultán. Este no le castigó físicamente, pero sí lo volvió a cargar con una pesada suma de dinero a entregar al Estado, a saber, 8.000 pesos fuertes más de los entregados en Şawira. Es más, le amenazó —extraña nos parece esta comunicación de L. Chénier, que no encontramos en los documentos de otros representantes europeos— con entregarlo al rey de España para que fuera quemado vivo por éste. Menos mal que la Comunidad recuperó en los mismos bienes de Sumbel el desembolso hecho a su favor. Este, juntamente con su libertad, recobró también el puesto que antes disfrutaba ante el soberano<sup>71</sup>.

Poco le quedaba de vida a Sumbel tras la vuelta al vali-

<sup>70</sup> Cf. P. Grillon: *La correspondance*, p. 778.

<sup>71</sup> Cartas de L. Chénier, entre julio 1778 y marzo 1780 (*apud* P. Grillon: *La correspondance*, pp. 669, 673, 685, etc.). Cartas del P. Boltas - 15 julio 1778 - y de J. Patissiati - julio-sep. 1778, en AHN., *Estado*, leg. 4312. También dan noticias sobre esto mismo J. Becker: *Hist. Marruecos*, p. 154, nota 1; V. Rodríguez Casado: *Política marroquí de Carlos III*, Madrid 1947, p. 281, y M. Conrotte: *España y los países musulmanes durante el ministerio de Floridablanca*, Madrid 1909, p. 249. Este último escribe que Sumbel volvió a la gracia del sultán mediante la intervención del P. Botas.

miento. El 26 de septiembre de 1782, estando en Tánger para inspeccionar las bases militares que Sīdī Muḥammad b. ʿAbd Allāh había concedido a los españoles en la ciudad del Estrecho a fin de mejor llevar a cabo el sitio de Gibraltar <sup>72</sup>, “falleció de resultas de una fiebre inflamatoria”, como comunicaba a Madrid el cónsul español <sup>73</sup>. Su sepulcro se encuentra todavía en el cementerio judío de Tánger.

## 2. *Elías Levy*

Sólo datos dispersos hemos encontrado sobre Elías <sup>74</sup> Levy, por lo que no nos es posible trazar una precisa semblanza de su vida. Algunos autores hebreos denominan a E. Levy con el título de “vizir” de Sīdī Muḥammad b. ʿAbd Allāh <sup>75</sup>, de cuyo detalle tan importante —de ser cierto— nosotros no hemos encontrado ningún rastro en la correspondencia diplomática europea de la época. Sí, se hace mención de él como secretario del sultán para asuntos europeos, puesto ocupado también, como vimos, por Samuel Sumbel. Hay que anotar, sin embargo, que Elías Levy nunca destacó en la corte de Marrakech con la misma relevancia de Sumbel.

Las apetencias, no obstante, de E. Levy no eran inferiores a las de Sumbel respecto a un puesto alto al lado del sultán. Ya dejamos constancia de las acusaciones invidiosas de Levy contra su correligionario ante Sīdī Muḥammad b. ʿAbd Allāh, la que no dejó de causar gravísimos sinsabores a Sumbel. El intento de Levy de ascender en la vida política y económica, no

<sup>72</sup> Cf. R. Lourido: *Relaciones anglo-marroquíes en la segunda mitad del siglo XVIII - Bases militares españolas en Tánger durante el bloqueo de Gibraltar por Carlos III*, en “Hispania” 31 (1971), pp. 365 ss.

<sup>73</sup> Carta de J. M. Salmón a Floridablanca, Tánger 29 sep. 1782, AHN, Estado, leg. 4314r.

<sup>74</sup> Creemos que se trata de la misma persona cuando los representantes franceses escriben Elie Levy, los españoles Liaho Levy y los italianos Lihao Levy.

<sup>75</sup> Cf. N. Slousch: *Maroc au dixhuitième*, p. 462, según el cual Elías Levy llegó a ofrecer al judío italiano Romanelli un puesto de secretario ante el sultán. M. Eisenbeth: *Les Juifs*, p. 69.

tan sólo mediante sus buenas dotes personales, sino a través de la intriga insidiosa, fue una de sus constantes vitales. A finales de 1770, L. Chénier comunicaba a París que Elías Levy trataba por todos los medios de tomar ascendiente ante el sultán y mostraba un gran desvelo por el pueblo, acusando de cosas falsas, por ejemplo, al capitán de un navío francés, a causa de lo cual se le retuvo en el puerto de Tánger <sup>76</sup>.

En realidad, los pocos informes que se poseen de Levy, metido a político y comerciante, tuvieron como origen exclusivo el transmitir los enredos y problemas provocados o azuzados por aquél. El representante veneciano, Giacomo G. Chiappe comunicaba, en el año 1786, que, debido a las desavenencias en el comercio del grano entre David e Isaac Núñez y Elías Levy, éste, como venganza, interceptó estando en Londres, una carta de Isaac Cardoso en la que se contenían frases injuriosas hacia los marroquíes, por lo que Isaac fue castigado durísimamente por el sultán delante de toda la comunidad hebrea y luego ajusticiado <sup>77</sup>. También fue comunicado este grave hecho a Madrid <sup>78</sup>.

Al parecer, Levy residía principalmente en Tánger, y cuando iba a las audiencias del sultán en Fez, lo hacía de forma ostentosa y rica, en una cabalgadura ricamente enjaezada. En una ocasión, al atravesar la ciudad de Ksar el Kebir, el pueblo, que le reconoció, al ver a un judío con un postín tan llamativo, se preparó para atacarle, salvándole en última instancia del degüello sus mismos esclavos <sup>79</sup>. Según Slouch, Levy cayó varias veces en desgracia del monarca, pero se volvía a reponer debido a su gran audacia. De él se valió Sīdī Muḥammad b. °Abd Allāh más de una vez para comerciar con Inglaterra <sup>80</sup>.

Dado su carácter envidioso, pendenciero, su desmedido afán de crecer a costa de quien fuera, muerto Sīdī Muḥammad

<sup>76</sup> Carta de L. Chénier, 3 dic. 1770, *apud* P. Grillon: *La corresp.*, p. 176.

<sup>77</sup> Carta de G. Chiappe, Tánger 28 oct. 1786, *apud* E. de Leone: *Mohammed ben Abdallah e le repubbliche marinare*, en "Il Veltro" 7 (1963), p. 677.

<sup>78</sup> Este mismo hecho fue comunicado a Madrid por J. M. Salmón a Floridablanca, Darbeyda 14 oct. 1786, AHN, *Estado*, leg. 4350r.

<sup>79</sup> Cf. M. Eisenbeth: *Les Juifs*, p. 69.

<sup>80</sup> Cf. N. Slouch: *Le Maroc*, p. 462.

b. °Abd Allāh, en 1790, y con la ascensión al poder de Mawlāy al-Yazīd, enemigo y perseguidor de los judíos, no es de extrañar que Elías Levy se convirtiera al Islam con toda su familia para eludir la muerte y salvar sus riquezas. En aquel momento, este judío tenía en alquiler las aduanas del puerto de Larache <sup>81</sup>.

### 3. *Abraham Ben Wālid*

Como otro funcionario importante más o menos vinculado a la administración central marroquí durante el sultanato de Sīdī Muḥammad b. °Abd Allāh, y con una personalidad destacada en la comunidad hebrea, debemos incluir a Abraham Ben Wālid.

Abraham b. Wālid —alguna vez lo denominan en los documentos con el nombre de Salomón <sup>82</sup>—, al menos durante la primera mitad del sultanato, desempeñó un papel muy importante, tanto en el gobierno central como en el seno de la comunidad hebrea de Marruecos. Ya en el año 1767, un vice-cónsul español, J. Patissiati, lo describía como “Principal de los Judíos e igualmente Persona bastante acepta a la benevolencia de S.M.I.” <sup>83</sup>. El mismo Patissiati, algunos años más tarde, declaraba que era “Jefe de los Judíos y uno de los validos de la Corte de Marruecos” <sup>84</sup>. Donà Sanfermo, veneciano, especificaría más todavía sus actividades y los altos puestos de Ben Wālid al comunicar que era administrador general del sultán y director de las aduanas del país, cargo que no le impedía desempeñar el puesto, otorgado también por el soberano, de cabeza y juez de toda la comunidad hebrea en el imperio <sup>85</sup>.

Anteriormente, al hablar de los impuestos pagados por

<sup>81</sup> Cf. E. de Leone: *Mohammed ben Abdallah*, p. 677, nota 34.

<sup>82</sup> Carta de J. Patissiati al marqués de Casatremañes, Tetuán 5 enero 1767, AHN, *Estado*, leg. 4308.

<sup>83</sup> Carta de la nota anterior.

<sup>84</sup> Carta de J. Patissiati, retransmitida por D. Salcedo a Grimaldi, Ceuta 15 dic. 1770, AHN, *Estado*, leg. 4309.

<sup>85</sup> Cf. V. Marchesi: *Le relazioni*, pp. 56 s.

los hebreos al erario real, dejamos anotado, entre otras, las fuertes sumas entregadas por la gerencia y dirección de aduanas y las fábricas de moneda de Tánger, Tetuán y Larache, a cargo de Ben Wālid <sup>86</sup>. Según opiniones emitidas por los representantes italianos de la época, Ben Wālid era de índole discreta y de sumo talento para el comercio y administración de asuntos económicos <sup>87</sup>. No hemos podido rastrear en la documentación consultada hasta cuando permaneció en sus funciones públicas.

#### 4. *Jacobo Toledano*

Sólo conocemos a Jacobo Toledano en el oficio de secretario de Sīdī Muḥammad b. °Abd Allāh por una carta oficial escrita por aquél, en nombre del soberano, el 11 septiembre 1780, a todos los cónsules europeos —todos residentes entonces en Tánger—, carta en la que se especificaba que, en las entonces actuales diferencias anglo-marroquies, el sultán era favorable a los españoles <sup>88</sup>.

No obstante, el año 1774, el cónsul español trasmitía desde Larache al marqués de Grimaldi “me ha escrito un tal Haym Toledano, que también sirve de secretario...” <sup>89</sup>.

#### 5. *Jacobo Benider*

Jacobo ben Abraham Benider <sup>90</sup> aparece frecuentemente en la correspondencia diplomática como representante de los intereses ingleses, en calidad de vice-cónsul, unas veces en Tán-

<sup>86</sup> Cf. Ibn Zīdān: *Iṭṭāf*, III, pp. 251 s.

<sup>87</sup> Cf. E. de Leone: *Mohammed ben Abdallah*, p. 676.

<sup>88</sup> Cf. P. Grillon: *La correspondance*, pp. 865-66.

<sup>89</sup> Carta de T. Bremond a Grimaldi, Fedala 18 enero 1774, AHN, *Estado*, leg. 4312<sup>a</sup>.

<sup>90</sup> En la correspondencia diplomática se encuentra escrito de dos formas, “Benider” y “Ben Idder”. Este Jacobo Benider debía ser hijo de Abraham Benider, el cual, en 1728, se encontraba de cónsul de Inglaterra en Tánger (cf. Cpt. Brai-waithé: *Histoire des Révolutions au Maroc, depuis la morte de Muley Ismail*, Amsterdam, 1731, p. 411).

ger otras en Salé y Mogador <sup>91</sup>. También representaba a Suecia.

L. Chénier escribía en una de sus cartas que Benider era judío de Gibraltar y estaba al servicio de los ingleses en Marruecos <sup>92</sup>. Pero lo cierto es que actuó, durante cierto tiempo, como secretario-intérprete del gobernador de Tánger ante los diplomáticos europeos, y en los preliminares de las negociaciones del sultán con España <sup>93</sup>, Benider no ofrecía garantía a los negociadores de Carlos III, porque, argüían, comunicaba a los ingleses lo que éste intentaba hacer en dichas negociaciones, siendo causa de que los españoles recusaran su intervención <sup>94</sup>.

El mismo Sīdī Muḥammad b. °Abd Allāh echó mano de los servicios de Benider en circunstancias en que no estaba a bien con los ingleses, enviándolo en misión especial a Londres, en 1772 <sup>95</sup>.

#### 6. *Isaias ben Amūr*

Benamor —como se encuentra en la mayoría de la correspondencia diplomática— estuvo con el cónsul veneciano en Tetuán, Donà Sanfermo, en calidad de intérprete, por los años 1767-69 <sup>96</sup>.

Poco sabemos de este “Jesaya Benamor, Ebreo de Nacion, autorizado con Despachos del Emperador de Marruecos para hazer un tratado de Comercio con la Republica de Genova en

<sup>91</sup> Cartas de D. Ossorio a Esquilache, Ceuta 1765 (Arch. General de Simancas, *Guerra Moderna*, supl., leg. 266). Carta de T. Bremond a Grimaldi, Larache 12 nov. 1768, AHN, *Estado*, leg. 4311. Carta también de T. Bremond a Grimaldi, Larache 6 abril 1772, *ibidem*, leg. 4312<sup>r</sup>. Cf. M. Eisenbeth: *Les Juifs*, p. 69, nota 145.

<sup>92</sup> Cartas de L. Chénier, 15 mayo 1772, *apud* P. Grillon: *La corresp.*, p. 236.

<sup>93</sup> Cf. R. Lourido: *Relaciones anglo-marroquíes*, p. 344.

<sup>94</sup> Correspondencia de D. Ossorio con Madrid, año 1765, en el Arch. de Simancas, *Guerra Moderna*, supl., p. 266.

<sup>95</sup> Cf. P. Grillon: *La corresp.*, pp. 236, 250. Carta de T. Bremond a Grimaldi, Larache 6 abril 1772, AHN, *Estado*, leg. 4312.

<sup>96</sup> Cf. V. Marchesi: *Le relazioni*, p. 56.

calidad de Embajador”<sup>97</sup>, que era “Súbdito de la Gran Bretaña” y al cual “S.M. Islamica ocupa en comisiones fuera de su Reyno”<sup>98</sup>. Los representantes italianos, que confirman estas misiones de Ben Amūr por parte de Sīdī Muḥammad b. ʿAbd Allāh ante algunos gobiernos de Europa, aseguraban que era de “carácter muy avaro y malicioso, instrumento activo de los deseos avaros y maliciosos del sultán, que se encontraba en la corte y gozaba de la continua proximidad del monarca, incapaz de manejar cualquier clase de asuntos que no lo sean al mismo tiempo del interés del Patrón”<sup>99</sup>.

Efectivamente, si conocemos a Isaiás ben Ammūr es a causa de su activa y continuada participación en la compra de armas pesadas por parte del sultán en varios países europeos, especialmente en Inglaterra, cuando Sīdī Muḥammad b. ʿAbd Allāh se estaba equipando en armamento pesado para sitiar Melilla. Esto sucedía a partir de 1770, y era entonces Benamor uno de los asiduos acompañantes del sultán<sup>100</sup>.

Recientemente, el investigador Juan Bta. Vilar cita a Benamor como uno de los principales israelitas que intervenían en los contactos comerciales entre Argelia, Marruecos, España y Gibraltar, a finales del siglo XVIII<sup>101</sup>.

## 7. Masías

Un papel semejante al de Isaiás b. Ammūr fue el desempeñado por “un Judío llamado Massías, natural de Gibraltar,

<sup>97</sup> Carta del conde de Riela a Grimaldi, Barcelona 12 junio 1768, AHN, *Estado*, leg. 4309.

<sup>98</sup> Carta de D. Salcedo a Grimaldi, Ceuta 20 abril 1771, AHN, *Estado* leg. 4309.

<sup>99</sup> Cf. E. de Leone: *Mohammed b. Abdallah*, p. 676.

<sup>100</sup> Cartas de T. Bremond a Grimaldi, Larache 18 sep. 1770, AHN, *Estado*, leg. 4309; de T. Bremond a D. Salcedo, Larache 27 mayo 1771, *ibidem*, leg. 4311; de D. Salcedo a Grimaldi, Ceuta abril 1771, *ib.*, leg. 4311. Cf. R. Lourido: *El armamento y la asistencia técnica militar europea en el asedio marroquí de Melilla, 1774-75*, en “Revista de Historia Militar” 16 (1972), p. 128.

<sup>101</sup> Cf. Juan Bta. Vilar: *Los judíos de Argel, Orán y Gibraltar, intermediarios del tráfico hispano-argelino entre 1791 y 1830*, en “MISCELANEA DE ESTUDIOS ARABES Y HEBRAICOS”, 24 (1975), p. 68.

que ha sido Intérprete del Embajador de Marruecos en esta Corte", escribía desde Londres Francisco Escarano al marqués de Grimaldi <sup>102</sup>.

Masías, que debía sostener relaciones importantes entre Londres y Marrakech, se responsabilizó, por encargo de Sidī Muḥammad b. °Abd Allāh, de la compra de gran cantidad de armas y municiones en Inglaterra, llegando a fletar el barco *The Industry* cargado de dicho material bélico con destino a la defensa de las costas marroquíes. El sultán, tras su fracaso militar ante las murallas de Melilla, en 1775, temió fuertemente las represalias de España e intentó prevenirse contra ellas <sup>103</sup>.

Al igual que respecto al anterior Benamor, también Juan Bta. Vilar cuenta a Masías entre los comerciantes judíos del área geográfica en torno al Estrecho de Gibraltar <sup>104</sup>.

#### 8. *Abraham Masahod*

Anotamos el nombre de Abraham Masahod, el cual, en 1766, pretendió pasar a España desde Gibraltar con cartas de Sidī Muḥammad b. °Abd Allāh y acompañando a tres desertores españoles, para quienes pedía clemencia, aunque sus objetivos, al parecer, eran comerciales. Fue rechazado por las autoridades españolas al no justificar plenamente su misión <sup>105</sup>.

Tal vez haya que identificar este Masahod con un tal Beniob, citado por V. Rodríguez Casado en las mismas circunstancias y con los mismos objetivos. No pude comprobar en los documentos del Archivo Histórico Nacional de Madrid el nombre que este autor asigna a Masahod <sup>106</sup>. Sin embargo, tanto Vajda como Eisenbeth <sup>107</sup> citan entre las personalidades rela-

<sup>102</sup> Carta de Francisco Escarano a Grimaldi, Londres 11 abril 1775, en Arch. Simancas, *Secretaría de Estado*, leg. 6989.

<sup>103</sup> Cf. R. Lourido: *El armamento y la asistencia*, pp. 140 ss.

<sup>104</sup> Cf. J. B. Vilar: *Los judíos de Argel*, p. 68.

<sup>105</sup> Cartas del Comandante General del Campo de Gibraltar, junio-julio 1766, en Arch. Simancas, *Guerra Moderna, supl.*, leg. 267.

<sup>106</sup> Cf. V. Rodríguez Casado: *Política marroquí*, p. 80.

<sup>107</sup> Cf. Vajda: *Un recueil*, p. 173; M. Eisenbeth: *Les Juifs*, p. 70.

cionadas con el Marruecos de Sīdī Muḥammad b. ʿAbd Allāh a un tal R. Masʿud ben Zekri, residente en Mequínez y muerto por Mawlāy al-Yazīd en 1790. No me es posible emitir un juicio seguro sobre si se trata de la misma persona.

### *Judíos propiamente comerciantes*

Ya hemos podido comprobar que casi todas las personalidades hebreas que desempeñaron algún cargo o misión transitoria en asuntos políticos o administrativos durante el sultanato de Sīdī Muḥammad b. ʿAbd Allāh, intervinieron también directa o indirectamente en negocios comerciales. Lo uno y lo otro no se interferían mayormente. Sin embargo, se conocen bastantes nombres de judíos consagrados casi exclusivamente al ramo del comercio en escala importante.

#### 1. *David e Isaac Cardoso Núñez*

Los hermanos Cardoso Núñez <sup>108</sup> eran de origen gibraltareño y se establecieron durante muchos años en Marruecos. David Cardoso estuvo algún tiempo encargado de los negocios de España en Larache <sup>109</sup>.

Isaac Cardoso, de un pasado turbio, pasó de Holanda a Cádiz y desde allí fue a unirse en las actividades comerciales en grano con su hermano David, socio de Elías Levy. Ya dejamos constatado como, a causa de la rivalidad con este correligionario, Isaac fue bárbaramente ajusticado por el sultán <sup>110</sup>.

Suponemos que estos hermanos Cardoso tendrían algo que ver con Aarón Cardoso, cónsul general inglés en Argel y Túnez a principios del siglo XIX <sup>111</sup>.

<sup>108</sup> Los documentos italianos transcriben Cardoso "Yunes". Cf. E. de Leone: *Mohammed b. Abdallah*, p. 677.

<sup>109</sup> Carta de J. G. Salmón al conde de Aranda, Cádiz 1 junio 1792, AHN, *Estado*, leg. 4328<sup>a</sup>.

<sup>110</sup> Véanse págs. anteriores y N. Slousch: *Le Maroc*, pp. 464 ss.

<sup>111</sup> Cf. A. B. M. Sefarty: *The Jews of Gibraltar under British Rule*, Gibraltar 1933, pp. 14 ss.

## 2. *Judas Abudarham*

Este judío gozó de la protección del cónsul francés L. Chénier, en el año 1767. Era natural de Tetuán y se apoyaba en Chénier para establecerse <sup>112</sup>.

Conjeturo que este Abudarham es la misma persona citada por Juan Bta. Vilar entre los destacados comerciantes judíos de la época <sup>113</sup>.

## 3. *Lahzen Salem* (al-Ḥasan Salam)

Este judío marroquí, que en el año 1775 se encontraba desarrollando sus actividades comerciales en el puerto de Agadir, intervino en algún rescate de cautivos o esclavos europeos en el sur del país <sup>114</sup>. Pronto logró competir en sus actividades con los comerciantes europeos establecidos en Marruecos, consiguiendo que fueran expulsados por orden del soberano del puerto de Salé, cuyo comercio tomó en exclusiva.

Por los años 1779-80, mediante fondos adelantados por el mismo Sīdī Muḥammad b. °Abd Allāh, intentó atraer a compradores de Cádiz, los cuales, a decir del cónsul francés, no quisieron confiarse en sus avances. De todas formas, asociado a un tal Daudibert —enemigo del cónsul francés—, permaneció con la exclusiva comercial por Salé hacia el exterior <sup>115</sup>.

## 4. *Jonás Pariente*

En el puerto de Fedala, en el que años antes los españoles habían realizado un comercio importante —siendo ello origen de la revalorización de este abandonado puerto—, otro ju-

<sup>112</sup> Cf. P. Grillon: *La corresp.*, pp. 75 s., 94.

<sup>113</sup> Cf. J. B. Vilar: *Los judíos de Argel*, p. 68.

<sup>114</sup> Cf. P. Grillon: *La corresp.*, p. 364.

<sup>115</sup> Cartas de L. Chénier, *apud* P. Grillon: *La corresp.*, pp. 761- 763, 767-769, 795, 834, etc.

dío se instaló allí, en 1779, para comerciar con el trigo, en ganado y comestibles. Se llamaba Jonás Pariente. Un hermano suyo, establecido en Gibraltar, era el que recibía en el Peñón las mercancías enviadas por Jonás para el aprovisionamiento de la colonia inglesa <sup>116</sup>.

##### 5. Comerciantes judíos en el sur

Ya antes del sultanato de Sīdī Muḥammad b. °Abd Allāh, pero también durante el mismo, había en las ciudades del sur marroquí instalados varios judíos comerciantes. Sus actividades comerciales se vieron con frecuencia involucradas en actividades políticas y de otro cariz, como por ejemplo el servir de intermediarios entre las tribus nómadas del Sahara y el sultán o los gobiernos europeos, con objeto de rescatar los esclavos cristianos en las regiones saharianas.

Así nos encontramos con el judío luso-marroquí *José Bugzaglo de Paz*, que ya en 1753 participó en las negociaciones de Sīdī Muḥammad b. °Abd Allāh con el gobierno danés, y más tarde propuso en París un proyecto para adueñarse de Tánger (1759) <sup>117</sup>.

También los judíos de Sawira (Mogador), *Lazen Mardokay del Mar* y su hermano *Joseph del Mar* intervinieron, en 1789, en el rescate de naufragos franceses en el sur <sup>118</sup>.

Un tal *Ben Jacob*, establecido en Gulimin y relacionado con los mercaderes franceses de Mogador, Cabanes y Dépras, llevó a cabo varios rescates de esclavos entre los nómadas del Sahara <sup>119</sup>.

<sup>116</sup> Cartas de L. Chénier, *apud* P. Grillon: *La correspond.*, p. 721.

<sup>117</sup> Cf. F. Charles-Roux: *France et l'Afrique du Nord avant 1830*, Paris 1932, p. 281; R. Lourido: *Transformación de la piratería en guerra del corso por el sultán Sīdī Muḥammad b. °Abd Allāh*, en "Hespéris-Tamuda" 10 (1969), p. 57.

<sup>118</sup> Cf. Hosotte-Reynaud: *Un négociant français à Mogador à la fin du XVIII<sup>e</sup> siècle et sa correspondance avec le consul de France à Salé*, en "Hespéris" 44 (1957), p. 341.

<sup>119</sup> Cf. Saugnier: *Relations*, p. 32.

En Mazagán (Ŷadīda), entre 1770 y 1790, se encontraban los hermanos *Saul Delmar* y *Mordokay Delmar* <sup>120</sup>.

## 6. Otros nombres judíos

Para poner fin a la relación de personalidades hebreas en esta época, anotaremos también los nombres de varios judíos citados por autores contemporáneos.

*Jacob Attaël*, según Savine, de gran prestigio en Marruecos —no hemos encontrado su nombre en documento alguno de este tiempo—, al que Sīdī Muḥammad b. °Abd Allāh nombró su secretario y le dispensó su confianza, de la que abusó Attaël, haciéndole incurrir en injusticias hacia alguno de sus súbditos, en cuestiones económicas <sup>121</sup>.

*Abraham Corcos*, gran rabino de Marrakech, que edificó en esta ciudad una sinagoga, cuyos gastos sufragó Samuel Sumbel <sup>122</sup>.

*Moisés Maman*, que gozaba de la protección del sultán, pero que excitó el furor del pueblo, a cuyas manos pereció en 1763 <sup>123</sup>.

En la ciudad de Mequínez se encontraban los favoritos judíos *Mordekay Achriqui* o *Lahzen Baka*, así como *Masud ben Zekri*. Finalmente, en Tetuán residía Salomón de Avila <sup>124</sup>.

En Beja (Portugal) se encontraba, en 1780, de examinador hebreo, un tal *Paulo de Carbalho*, judío marroquí convertido al cristianismo. Antes de su conversión se llamaba *Abraham b. Isaias* <sup>125</sup>.

<sup>120</sup> Cf. Eisenbeth: *Les Juifs*, p. 69. ¿Son los mismos hermanos del Mar, anotados antes?

<sup>121</sup> Cf. A. Savine: *Le Maroc il y a Cent Ans (Souvenirs du chirurgien W. Lemprière)*, Paris 1911, p. 95.

<sup>122</sup> J. Benech: *Essai d'explication*, p. 22.

<sup>123</sup> M. Eisenbeth: *Les Juifs*, p. 69.

<sup>124</sup> M. Eisenbeth: *Les Juifs*, p. 70.

<sup>125</sup> Cf. J. Figanier: *Fr. João de Sousa*, p. 24.